



# El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8969

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7 1/2 id.—Extranjero.—Tres meses, 12 1/2 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia dirigirla al Administrador.

CONDICIONES.—El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en Paris, A. Lorette rue Clouartín, 61. y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31. y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

—LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE MAYOR 124.—

MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

Vichy catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

## LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Siempre este pueblo responde elocuentemente cuando llama á sus puertas el infortunio.

A las pocas horas de haber anunciado que la prensa de Cartagena proyectaba celebrar una rifa en favor de los inundados en las provincias de Almería y Toledo, se llenaban de objetos valiosos las redacciones de nuestros periódicos, hasta el punto de convertirse en ricos bazares.

Junto al artístico objeto de gran valor, se vé el modesto donativo del obrero ó el adquirido con el ahorro del niño. En esas listas que empezamos hoy á publicar, verán nuestros lectores como responde la caridad de este pueblo al llamamiento que le hemos hecho.

La idea de establecer un kiosko para la rifa en la Plaza de S. Francisco ha sido modificada por el temor á las lluvias, y la rifa se instalará en los bajos de la casa núm. 20 de la calle Mayor, cedidos gratuitamente por su propietario D. Francisco Javier Castellón. A esta ocasión debe la prensa toda clase de consideraciones.

Para dar mayor brillo á esta obra, hemos obtenido del Sr. Alcalde y Comisión municipal de alumbrado, el ofrecimiento de que se instalarán en toda la calle Mayor los arcos con el alumbrado extraordinario y también las dignísimas autoridades de Marina y Guerra y los Jefes de Regimientos de ambos cuerpos, han dispuesto que desde el día en que se inaugure la rifa, que probablemente será en la noche del sábado próximo, asista á la calle Mayor una banda de música militar.

A todos debemos gratitud inmensa, todos quisieran contribuir al mayor éxito de esta obra de la Caridad y en todos también vemos el deseo y la noble aspiración de ayudarnos en ella.

Que Dios se los pague!

## CONSUEGRA-ALMERÍA

Donativos para la rifa que ha de celebrar la prensa y cuyos productos se han de repartir entre los inundados.

Dña Florentina Pedreño, de Aznar, una mesa caprichosísima.  
Dña Eugenia Moncada, de Yglesias, un diccionario.

Dña María Soro, de Hernández, un album para retratos.

D. Sandalio Alcántud, 100 pesetas.

D. José Navarro, relojero, un reloj despertador.

D. Juan Borda, una petaca de plata sobredorada.

D. Francisca M. de Galinsoga, un reloj tierra-cota.

Dña Carolina Laserna de Galinsoga, dos platos tierra-cota.

El periódico «La Voz de la Inundación y el Comercio».

Un reloj, 2 sables, 2 coches.

Rippert, 2 trompas, 4 trompetas, 2 barcos, 2 cajas pinturas, 4 flores porcelana, 2 pajaritas y 4 joyeros porcelana.

D. Francisco M. de Galinsoga y Laserna, un quinqué.

Dña Angelina Macabrich de Antón, una figura de barro-cota.

D. Manuel Antón Macabrich, 9 objetos diversos.

D. Angel Nadales, 6 corbatas y 6 pasadores.

D. Francisco Conesa Balanza, 50 pesetas.

Dña Ana Egea de Conesa, 50 pesetas.

Dña Caridad Conesa Egea, 25 pesetas.

Dña Rosalía Gelabert y Gomila, un mantón de mayólica.

Dña Pastora Soto de Nadales, un cenice.

Un comerciante, 30 corbatas plastón para caballero y 105 idem para señoras.

D. Juan Hernández, un cuadro.

Dña Concepción Montemayor, de Barragán, un centro de mesa de porcelana y metal.

D. Alfonso Molina, una docena perfumadores.

Dña Rosalía Gomila de Palacios, media docena de cachillos plata para postre.

D. Juan Soró, una cesta cristal.

Dña Teresa Sandoval de Rubio, un juego cristal para cerveza.

Dña Adela Andúlla de Segónd, un reloj despertador.

Dña Jacoba García Antón, un paraguas cristal.

D. Angel Bruna, una cruz de oro y 50 ptas.

D. Leonor Méndez, una cámara bordada.

Dña Tadea L. una de Moncada, un centro de bronce, un guarda sellos y una licorera cristal.

Ricardo Segónd Andúlla, un bonito juguete.

José Pareta, 72 corbatas plastón, 4 sombrillas, 5 pañuelos seda, 8 pares guantes seda, una docena corbatas percal y 7 docenas cuello.

D. Antonio Soriano de Pico, un objeto tocador.

D. Benito Pico y Brest, una mesa centro gabinete.

Manuela Pico Soriano, una muñeca biscuit.

D. Eduardo Pico Soriano, un espejo tocador luna biselada.

D. Benito Pico Soriano, una pareja negra barro tierra-cota.

D. Juan Belda, un pañuelo seda.

Rafael González y compañía, seis cepillos para sombreros.

José Alcaráz, tres almanaque y dos libros chistes.

Bernardo Lassere, una máquina fotográfica instantánea, cuatro plumas y una gruesa de lápices.

Don Estéban Liagostera y compañía, media docena perfumadores; media id. de boleros (juguetes) seis muñecas; doce juguetes; cinco sombrillas seda; 15 polisoros, 79 corbatas piqué, 34 de raso y 50 de colores, 2 colchones broché para matrimonio, 5 docenas de ligas, 5 imperdibles fantasía, 20 pasadores de cinturón, 87 horquillas de lujo, 8 flechas Cupido y 6 hebillas acero.

Don Alejandro Góndola, un telescopio sencillo, 5 cajas col-cream, 4 cajas de la crema, una gruesa lápices Faber, 2 costure-

ros, 3 cajas flores filipinas, un calendario para escritorio, 2 rodillos secantes, 2 baberos impermeables, un timbre, 13 termómetros para baños, 2 escribanías, una máquina de vapor, 4 lámparas Bison, 12 cartetas pizarra, 10 marcos retratos, una escribanía fortuna, 2 cabats, y 3 pebeteros.

D. Julio Fernández, una licorera.

D. Manuel García, un tarjetero.

D. Arturo Juan, dos floreros cristal.

D. Joaquín Postigo Sánchez, una repisa-madera tallada.

Pedro Postigo Sánchez, un jarrón de bronce.

Asunción Postigo, un canastillo flores.

Pedro Postigo Mallen, una magnífica escribanía.

Asunción Sánchez de Postigo, un precioso juguete.

Sres. Viñas y Sanchez, selagolpes pasamanería, una quilla abalorios, un peto, 260 paquetes horquillas, cuatro sombrillas, un tragecito de niño, una docena pañuelos Holanda, 3 paños seda Peral, una docena pañuelos Exposición de Barcelona, diez corbatas caballeros, siete cuellos hilo, doce toquillas hilo de Escocia, una docena calcetines caballeros y una docena media señoras.

D. Francisco Ros Lario, seis juguetes.

D. Angel Nadales, tres docenas botonaduras americanas y una docena gomelos de nickel.

Sres. Sastre, hermanos, cinco docenas abanicos japoneses, 80 golpes pasamanería azabache, ocho pares guantes y mitones, seis pañuelos batista, seis antimacasares crochet, tres corbatas caballero, dos sigmas fantasía.

D. Andrés Medina, seis pañuelos bordados para señora.

D. Antonio Hernández, dos abanicos.

Dña Matilde Moreno de Guirado, dos cestas cristal, un reloj despertador, dos figuritas biscuit.

Una niña, una pila mariscos, una relojera y una bandeja.

D. Magdalena Gil de Herrera, dos grandes macetones mayólica.

D. Manuel Conesa Navarro, ocho juguetes.

D. Sixto Benitez, ocho docenas corbatas y tres docenas paquetes polvos.

Un valenciano, sueldo del día de hoy 3'25 pesetas.

Sras. Francisca y Antonia Jorquera Martínez, dos preciosas figuras barro con columnas de mayólica.

D. Carmen Moreno de Salvat, una preciosa sombrilla de seda y un par violinetos cristal.

El niño Gustavo Salvat Moreno, un caprichoso juguete.

D. Angeles Moreno de Moncada, una dulcera, dos fruteros, dos cestas y dos platos cristal.

D. Juan Fernández de Palacios, una salsera combenecilla de metal Cristóbal.

D. Joaquín Calá, seis porta-bonquetes mayólicos.

D. Marcelino Martínez, un toro de cartón.

Dña Adela Dayn de Conesa, dos platos tierra-cota.

D. Ramón Martínez Giménez, un juego de agua cristal grabado, un enjuague de opal azul, otro idem

id blanco, una cesta cristal azul, un pisapapeles cristal colores.

D. Scapio Niguez, un alfiler de oro para corbatas.

D. Niceto Pagán, 20 espumaderas, una dulcera, dos polveras, dos quinqués y ocho botellas pifa.

(Continuará)

## VARIEDADES

Solución á la charada inserta en el número anterior:

PICAPORTE.

## CHARADA

Prima va por mi segunda y en el liquido elemento, al arrastrarse á sí mismo va el todo al todo impeliendo.

(¡Ojo con la antonomasia que se trae el cuarto verso!)

La solución en el número próximo

## EFEMERIDES.

1610—Institución de las cortes generales en el reino de Cádiz.

1889—Inauguración en Paris del edificio Bolsa del Comercio.

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

El Jurado de Nueva Jersey acaba de dictar un fallo, probablemente sin precedente en los anales judiciales, y que no habla muy á favor de la galantería de los tribunales yankees.

Strik Mullen, del condado de Jersey fué llevado ante el Juzgado de paz de Carlstadt por haber maltratado de obra á su mujer, apaleándola cruelmente. El acusado sostuvo no ser culpable, y fué llamado el Jurado.

En el proceso ha quedado probado que la señora de Mullen es una buena esposa, y que su marido había adquirido la costumbre de pegarla brutalmente por los motivos más fútiles.

Júzguese, pues, la estupefacción que habrá producido la noticia de que el Jurado ha declarado que Mullen no es culpable, pues todo hombre tiene el más perfecto derecho de pegar á su mujer, y que de no permitírsele dirigir á su capricho aquello que le pertenece, sería preciso concederle el divorcio.

Mientras el imperio moscovita gasta sus fuerzas y sus actividades en reunir ejércitos fabulosos, la población rural de la Rusia sucumbe á los rigores del hambre.

Véase este párrafo del Zürcher Vollesblat:

«No se puede formar idea de la gran desventura que reina en la población de Kasan. Si es siempre terrible ver morir materialmente de hambre á multitud de personas, se ve con tremenda presencia esas horribles escenas y no poder remediarlas. Anteayer vi en la aldea de Naredéy á tres personas de las cuales una mujer cayó al suelo al parecer muerta: no habían comido desde la mañana anterior ni una miga de pan. Con la cara cubierta de terrosa palidez, con los ojos ve-

lados, los pobres infelices apenas tenían la fuerza necesaria para extender la mano.

«Una parte de los hambrientos aparentaba ya la apatía de la muerte. Otros, extendiendo los brazos, hacían con el cuerpo mudas contorsiones. Otros estaban furiosos, como perros atacados de hidrofobia y saltaban desesperados de una parte á otra gesticulando y diciendo con- vulsivamente: «¡Pan, pan! ¡No dejarme morir de hambre!»

Como se vé, no todo es dicha en los grandes imperios europeos.

Hace algún tiempo se puso en práctica en Bélgica la carta-exprés, que es de utilidad grandísima para el comercio de aquel país.

Cuando conviene que una carta llegue pronto y no se puede hacer uso del telégrafo, se recurre á la carta-exprés.

El franqueo cuesta 25 céntimos y las cartas se colocan en una caja especial que para ellas hay en las administraciones de Correos.

Las cartas-exprés van por el ferrocarril, pero en un saco especial, y en el momento de la llegada del tren, son llevadas por un empleado especial á su destino.

La carta-exprés se emplea mucho en Bélgica, y en nada perjudica al telégrafo.

No sería conveniente estudiar su establecimiento en nuestras grandes poblaciones, ó por lo menos en Madrid?

Un corresponsal de la «Saint James Gazette» parece haber encontrado el remedio para el mareo.

«El mareo—dice—es producido sencillamente por exceso de bilis y debilidad del estómago. En las quince ó veinte veces que había cruzado el Canal de la Mancha, siempre me sentía indispuerto. Una vez, sin embargo, en un viaje repentino que no me dió tiempo á tomar ningún alimento antes de emprenderlo—no había tampoco tenido oportunidad para hacerlo en muy cerca de veinticuatro horas.—Inmediatamente que estuve á bordo en Ostende tomé un poco de pan, carne fría y cerveza, y con gran sorpresa no sentí el menor indicio de mareo durante la travesía.

Desde entonces, siempre que tengo que emprender un viaje por mar, procuro no comer casi nada desde veinticuatro horas antes de embarcarme, y así que estoy en el barco, con muy buen apetito, hago una ligera comida.

Este sistema me ha dado tan buen resultado, que desde que lo sigo, ni una sola vez he vuelto á marearme.»

Témese en Mesina que el Vesubio entre en un nuevo período de actividad.

Los ruidos significativos, las grietas que se advierten con más facilidad que de costumbre y las materias que aparecen en la cumbre del cráter, son los signos que dan fundamento á estos temores.

Desde Nápoles, el efecto que el Vesubio produce puede compararse á un cono de nieve, de cuya extremidad sale una lamensa columna de blanco humo.